

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32515** FRANCISCO CARLOS CAÑETE LEDESMA "PENSIÓN FONCALADA"

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 150/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Nicoleta Otilia Hutanu contra Francisco Carlos Cañete Ledesma "Pensión Foncalada", sobre ordinario, se ha dictado en fecha 29 de julio de dos mil diez decreto por el que se declara a la entidad ejecutada Francisco Carlos Cañete Ledesma "Pensión Foncalada", en situación de insolvencia total por importe de 2.928,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Oviedo, 22 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100078003-1